

## Cambios inducidos por contacto en el español de la sierra ecuatoriana: la simplificación de los sistemas pronominales (procesos de neutralización y elisión)

Azucena Palacios Alcaine  
Universidad Autónoma de Madrid

### 1. Introducción

En esta investigación voy a abordar distintos cambios que se documentan en los sistemas pronominales de la variante serrana ecuatoriana de Otavalo e Ibarra, en concreto, la simplificación del sistema pronominal. Este fenómeno se manifiesta en dos aspectos intrínsecamente relacionados: a) la simplificación de las formas pronominales mediante la neutralización de los rasgos de género y/o caso; y b) la elisión pronominal.

Por lo que se refiere a la simplificación de las formas pronominales, tiene lugar cuando los objetos directos son referidos por una única forma pronominal, sin que los rasgos de género condicionen la selección pronominal. Así, un hablante de la zona puede referirse a objetos masculinos o femeninos mediante una única forma *lo/s*, como muestran los ejemplos de (1):

- (1) a. *Lo* sembramos *maíz*.  
b. En mi casa nunca *lo* utilizamos *el aceite*.  
c. *La chicha* también *lo* hacemos.  
d. Aquí *lo* comen *patatas* pero ahí *lo* comen *papas*.

Igualmente, la simplificación pronominal puede tener lugar mediante una única forma *le/s* para objetos masculinos o femeninos, como se aprecia en (2):

- (2) a. Después *le* traen *la colada*.
- b. Pero lo que hacen es con *el maíz*, *le* hacen, *le* dejan dos días o tres días.
- c. Hay personas o sea viven con los hermanos por ejemplo *hermano y hermano* ¿no? O sea están haciendo un castigo y por eso a veces siempre *le* castigan.
- d. Como tengo *artesanía* en Ecuador también *le* vendo.

En cuanto a la elisión pronominal, ésta se caracteriza por la elisión del complemento directo de un verbo transitivo cuando puede recuperarse la información en un contexto inmediato. Esta elisión implica la ausencia de un sintagma nominal o de un pronombre átono que desempeñe esa función de complemento directo. Este fenómeno es conocido como “elisión pronominal” o “construcciones de objeto nulo”, dependiendo de las corrientes gramaticales. Un ejemplo de elisión puede verse en (3):

- (3) a. ¿Y *zapatos*? Le digo ah, me [...] quitaron.
- b. *Las comidas típicas de Ecuador* [...] venden en Retiro y en Rosales.
- c. ¿Para qué [...] matan [*el cui*]?

Esto es, en esta área lingüística se documenta una gran cantidad de elisiones pronominales cuyos referentes tienen características muy distintas ya que son tanto determinados como indeterminados, a diferencia de lo que sucede en otras variedades de español, donde la elisión pronominal se da exclusivamente con objetos directos cuyos referentes son indeterminados, lo que significa que está sujeta a restricciones más fuertes, y su uso no es generalizado, al menos en variedades de español que no están en contacto con lenguas amerindias.

Así, el objetivo de esta investigación es averiguar si existen condicionamientos internos o externos que permitan explicar

estos cambios en la variedad serrana ecuatoriana en estudio. Intentaré mostrar cómo este fenómeno es un cambio inducido por contacto con el quichua, los mecanismos que operan en el cambio y sus efectos; esto es, que se trata de un cambio lingüístico que tiene como motor causal la influencia directa o indirecta del quichua sobre el español, lengua de contacto lingüístico y cultural intenso que se da en la sierra ecuatoriana desde los tiempos de la Conquista.

## 2. Metodología

Para realizar esta investigación se ha contado con una muestra representativa de diez informantes procedentes de la sierra ecuatoriana, en concreto, de la zona de Otavalo y de Ibarra, cinco bilingües de quichua-español y cinco monolingües de español. Esta área se caracteriza por su fuerte bilingüismo y por ser una zona eminentemente rural, con una gran población indígena. Los informantes son inmigrantes ecuatorianos que residen en Madrid desde un tiempo inferior a 36 meses. Las entrevistas fueron semidirigidas con un protocolo similar sobre costumbres, fiestas y cocina tradicional ecuatoriana. En ningún momento se dio a conocer la finalidad real de la grabación para no condicionar las respuestas. Con el fin de no mediatizar al informante, se descartó la posibilidad de realizar encuestas orales o escritas sobre sus intuiciones lingüísticas acerca de las formas pronominales que usara.

Para la elaboración del *corpus* se han contabilizado exclusivamente los pronombres átonos de tercera persona de objeto directo, ya que las formas pronominales de objeto indirecto se correspondían con las formas *le/les* de manera sistemática en todos los informantes. Se han eliminado del *corpus* las formas de doble acusativo etimológico con los verbos ‘decir’ y ‘llamar’. Para el recuento se han tenido también en cuenta las formas pronominales con referentes neutros del tipo “eso” e incluso con

referentes que aludían a una oración anterior, ambas formas bajo la etiqueta “neutro”. Metodológicamente, he empleado un sistema de análisis cuantitativo al que sigue una interpretación cualitativa. A partir de los datos cuantitativos he reconstruido los distintos sistemas pronominales que se dan en cada una de las muestras. En una segunda fase, he analizado la elisión pronominal, sus características, si se da en todos los sistemas pronominales que coexisten en la zona y con qué frecuencia y si ésta puede explicarse como un tipo de cambio lingüístico inducido por contacto con el quichua.

### 3. La hipótesis

Esta investigación se inscribe en el marco teórico delineado por Thomason (2001) y pretende mostrar que la influencia de las lenguas amerindias tiene lugar en variedades de español donde conviven hablantes bilingües y monolingües, incluso en áreas donde estas lenguas han dejado ya de hablarse, creándose situaciones de sustrato lingüístico. En concreto, la hipótesis que subyace a este trabajo es que los fenómenos de contacto suponen procesos generales de cambio que tienen lugar de la misma manera y en los que actúan mecanismos similares, que dan lugar a efectos o consecuencias lingüísticas también similares. Mostraré, en este sentido, que en los distintos sistemas pronominales encontrados en el *corpus* recogido subyacen procesos de cambio lingüístico inducidos por el contacto directo o indirecto con el quichua. Este proceso general de cambio implica la simplificación del sistema pronominal, por un lado, mediante la neutralización de, al menos, uno de los rasgos implicados, género y/o caso, dando lugar a la invariabilidad de las formas pronominales; por otro, la elisión del pronombre de complemento directo en contextos más amplios que los de otras variantes de español que no están en contacto con lenguas amerindias (eliminación de restricciones sintácticas y semánticas). Según esto, el quichua es un

factor impulsor de cambios lingüísticos, que se manifestarán en los procesos de cambio estudiados en los sistemas pronominales serranos.

#### **4. La simplificación de los sistemas pronominales en la sierra ecuatoriana**

La bibliografía especializada describe para el área andina de Ecuador un sistema pronominal básicamente leísta, esto es, un sistema simplificado, generalizado en toda la sierra ecuatoriana a excepción de Loja, en el que predomina una única forma pronominal *le(s)* sin especificación de género tanto para el objeto directo como para el objeto indirecto (Toscazo, [1953: 205]). Este autor alude a otros usos pronominales como el uso de *lo* como forma pronominal invariable para el objeto directo como fenómenos raros y esporádicos.

García y Otheguy (1983) describen, para Quito, dos sistemas pronominales distintos atendiendo a la frecuencia relativa de uso de las formas pronominales empleadas: un sistema pronominal “completo”, que conoce tres formas pronominales: *lo* y *la* para objeto directo y *le* para objeto indirecto, y un sistema pronominal “parcial”, que únicamente emplea dos formas: *lo* para el objeto directo con referentes masculinos y *le* para objeto indirecto y para objeto directo con referentes femeninos o de género desconocido para el hablante.

En Palacios (2002 y 2005), documenté cuatro sistemas pronominales coexistiendo en la serranía ecuatoriana, en concreto en la zona de Quito y en la de Otavalo. En estos trabajos caracterizaba el español serrano por tener un sistema pronominal que se aparta del español estándar de otras áreas, ya sea en el propio país –en la costa–, ya sea del resto de Hispanoamérica –a excepción de las zonas de contacto– o del español peninsular. Así, documenté en ambas zonas los siguientes sistemas pronominales: a) un sistema etimológico o distinguidor, que di-

ferencia el género en el objeto directo (*lo* para referentes masculinos y *la* para femeninos); b) un sistema simplificado *loísta*, que mantiene una tendencia mayoritaria a utilizar la forma *lo* para complemento directo tanto con referentes masculinos como femeninos; esto es, este sistema apunta a la simplificación pronominal del complemento directo en un único pronombre *lo* sin distinción de género (e incluso número), pero se mantiene la forma *le* para el complemento indirecto; c) un sistema mixto, donde la tendencia mayoritaria consiste en la utilización del pronombre *lo* para referentes masculinos y *le* para referentes femeninos; d) un sistema pronominal simplificado *leísta* con tendencia hacia un único pronombre sin especificación del rasgo de género (y en menor medida de número) ni del caso, ya que *le* es la forma pronominal mayoritaria. Esto supone que este sistema *leísta* es el más innovador, pues es el que ha experimentado mayores cambios. En la zona urbana de Quito es el que predomina a diferencia de lo que ocurre en el área rural, donde predomina el *loísta*. En la zona de Otavalo, por el contrario, predomina el mixto. A excepción del sistema etimológico, documentado sólo en hablantes monolingües de español, el resto de los sistemas lo he documentado tanto en hablantes monolingües como bilingües de quichua-español.

En (4) muestro algunos ejemplos del sistema *leísta* que se documenta en Quito,<sup>1</sup> ya sea en hablantes universitarios (4 a, b) como en hablantes con bajo nivel de instrucción (4 c, d, e), todos ellos monolingües:

- (4) a. *Le* voy a bañar a **Gabriela**.  
 b. Le vi a **Javier Ignacio** hoy en la escuela.  
 c. **Las casas les** preparan de una especie de adobes.  
 d. **Les** cocinan **a las habas** y **les** comen así, simplemente con sal nada más.  
 e. Ahí hay unos animales pequeños que se llaman cuyes, **le** preparamos **eso** con patatas.

---

<sup>1</sup> Datos tomados de hablantes monolingües de Quito.

Como se ve, los referentes son tanto masculinos (4 b) como femeninos (4 a, c, d) o neutros (4 e). Todos ellos son referidos por el pronombre *le/les* sin que haya especificación de género. En (5) muestro algunos ejemplos de informantes que tienen el sistema loísta, todos ellos bilingües con nivel bajo de instrucción a excepción del ejemplo (5 a), que pertenece a un informante no bilingüe:

- (5) a. Tengo ***un poco de gentes*** que trabajan para mí, entonces yo ***lo*** dejo emplear ahí.
- b. Allí participan las indígenas, ***las chicas indígenas*** no ***los*** hace ganar.
- c. Los que tienen ***animales***, lo necesitan, ***lo*** venden.
- d. No hay ***pescas***, en uno creo que pescan, pero... en el filo del río ***lo*** sacan y ***lo*** fríen en la sartén, o sea, fresquísimas.
- e. ***Los intestinos...*** ***lo*** cortan bien pequeñitas.

Los ejemplos de (5) muestran que los pronombres de objeto directo se han simplificado en la forma *lo*, sin distinción de los rasgos de género; esto es, el género del referente no es pertinente para la selección pronominal. Así, la forma pronominal *lo* tiene referentes femeninos en (5 a, b, d, f) y masculino en (5 c); igualmente, los referentes pueden ser humanos (5 a, b), animados no humanos (5 c, d) o inanimados (5 e).

En cuanto al sistema mixto, las oraciones que aparecen en (6) pertenecen a informantes de la zona rural de Quito, monolingües y con bajo nivel de instrucción:

- (6) a. ***La feria*** creo que ***lo*** hacen los viernes.
- b. ***Lo*** cruza ***una calle*** y ahí está la feria.
- c. Por la mañanita temprano, ***lo*** hago ***las camas***, ***lo*** paso ***la fregona*** y ***lo*** quito ***los polvos***.

Por lo que respecta al sistema etimológico, lo he documentado en hablantes con nivel medio-alto de instrucción (bachillerato-universidad), tanto en Quito (7 a y b) como en la zona de Otavalo, en la ciudad de Ibarra (7 c):

- (7) a. No, yo no *lo* hablo *el quichua*.  
 b. Nosotros comemos *cosas* que ustedes aquí ni siquiera *la* conocen.  
 c. *Las Islas Galápagos las* quería, quería llevarse los gringos.

En definitiva, nos encontramos con sistemas simplificados similares a los que se han documentado en otras áreas de contacto lingüístico de Perú (Calvo, 1999; Cerrón Palomino, 2003 o Caravedo, 1999), Paraguay (Palacios, 2000) o Guatemala (García Tesoro, 2002).

Dado que considero que los cambios inducidos producidos por contacto que tienen lugar en la sierra ecuatoriana se concretan en la simplificación de las formas pronominales y en la elisión del objeto directo, reconstruiré primero los cuatro sistemas pronominales documentados en el *corpus* de Otavalo e Ibarra a partir del recuento de la frecuencia de aparición de las distintas formas pronominales. De esta manera, podré más adelante comprobar la incidencia de la elisión pronominal en cada uno de ellos. Sin embargo, antes de analizar con cierto detalle estos sistemas pronominales, reflejaré en la tabla 1 el recuento total de pronombres átonos de tercera persona en función de complemento directo en el *corpus*, incluyendo en este caso los pronombres fonéticamente no realizados (elisiones pronominales), que llamaré “cero”.

Tabla 1  
*Frecuencia de aparición de las formas pronominales  
 de objeto directo en el corpus*

Lo/los	Le/les	La/las	Cero
206/522 (39,5%)	151/522 (28,9%)	49/522 (9,4%)	116/522 (22,2%)

Con esta tabla de porcentajes absolutos de frecuencia de uso de las formas pronominales podemos conocer datos importantes para nuestro estudio, como que la forma predominante es *lo/s*, ya



que es la que tiene un porcentaje más alto de aparición, el 39.5 %, aunque la forma *le/s* también alcanza un alto porcentaje de aparición, el 28.9%; por el contrario, la forma *la/s* tan sólo supone el 9.4% de todas las apariciones y la elisión pronominal se da en un porcentaje ciertamente significativo: el 22.2%. Sin embargo, es preciso establecer el género de los referentes para saber si el sistema está simplificado, esto es, si el género del referente condiciona la aparición de una forma pronominal concreta. Esta especificación del género de los referentes es la que aparece en la tabla 2. Nótese que he incluido las formas pronominales cuyos referentes son neutros del tipo “eso” o que aluden a una oración completa anterior (para facilitar la presentación de los datos he incluido ambos tipos de referentes bajo la misma etiqueta de neutro).

Tabla 2  
*Frecuencia de uso de las formas pronominales  
según el género del referente*

Género	Lo/s	Le/s	La/s	Cero
Masculino	90/200 (45%)	62/200 (31%)	3/200 (1,5%)	45/200 (22,5%)
Femenino	39/193 (20,2%)	75/193 (38,7%)	44/193 (22,8%)	35/193 (18,1%)
Neutro	77/129 (59,7%)	14/129 (10,8%)	2/129 (1,5%)	36/129 (27,9%)

Lo que muestra la tabla 2 es que todas las formas pronominales pueden referir objetos masculinos, femeninos o neutros, si bien los porcentajes de aparición varían. A simple vista, lo más significativo es que el 45% de los referentes masculinos aparecen con la forma *lo/s*, el 31% aparecen con la forma *le/s*, el 1.5% de referentes masculinos muestran la forma *la/s* y el 22.5% son elisiones pronominales. En cuanto a los referentes femeninos, los porcentajes de selección pronominal son más similares, pues el 20.2% muestran la forma *lo/s*, el 38.7% la forma *le/s* (el mayor porcentaje), la forma *la/s* corresponde al 22.8% de los referentes feme-

niños y el 18.1% son elisiones pronominales. Por lo que respecta a los referentes neutros, el mayor porcentaje corresponde a la forma *lo/s*, sin embargo, hay un 10.8% de formas *le/s* y tan sólo el 1.5% corresponde a *la/s*. Nuevamente, la elisión pronominal alcanza un porcentaje significativo, el 27.9% de los referentes neutros.

Sin embargo, el análisis realizado hasta el momento no permite entender cuáles son los cuatro sistemas pronominales que aparecen en esta variedad serrana. Para esto es necesario reconstruir el sistema pronominal básico de los hablantes, esto es, analizar las formas pronominales de cada hablante e intentar establecer el patrón que subyace, aunando aquellos hablantes que compartan el mismo patrón pronominal.

Tras el recuento de las formas pronominales aparecidas en el *corpus*, he establecido que el sistema etimológico tan sólo lo tiene un informante (Ot 9), monolingüe de español con un nivel alto de instrucción (bachillerato-universidad), el sistema loísta lo tienen los informantes Ot 1 y Ot 5, ambos bilingües quichua-español con un nivel bajo de instrucción (primaria sin terminar), el sistema leísta lo tienen Ot 2, Ot 3 y Ot 7, los dos primeros bilingües y el último monolingüe, con bajo nivel de instrucción; finalmente, el sistema mixto lo he documentado en los hablantes Ot 4, Ot 6 (ambos bilingües), Ot 8 y Ot 10 (ambos monolingües). Esto quiere decir que el factor bilingüismo/monolingüismo no es un condicionante determinante de uso de uno u otro sistema, pues todos los sistemas simplificados (no así el sistema etimológico) se documentan tanto en hablantes bilingües como monolingües.

A continuación muestro las tablas que describen cada uno de estos sistemas:<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Para la reconstrucción de los sistemas pronominales no he contado con los pronombres fonéticamente no realizados, puesto que de lo que se trata es de establecer la frecuencia de uso mayoritaria de las formas pronominales. La elisión pronominal la trataré específicamente en una sección aparte.

Tabla 3  
*Frecuencia de las formas pronominales  
 en función del género de sus referentes: sistema etimológico*

Género	Lo/s	Le/s	La/s
Masculino	10/12 (83,3%)	2/12 (16,7%)	0/12 (0%)
Femenino	0/14 (0%)	3/14 (21,4%)	11/14 (78,6%)
Neutro	1/2 (50%)	0/2 (0%)	1/2 (50%)

Como puede apreciarse, los porcentajes de frecuencia de uso mayoritarios (*lo/s* para masculino, 83.3%, *la/s* para femenino, 78.6%) ofrecen una distribución de las formas pronominales en la que el género del referente condiciona la selección pronominal. Algunos ejemplos de este sistema son los que aparecen en (8):

- (8) a. Se van a proyectar **una película de Colombia** que creo que ya **la** han visto por aquí.  
 b. Yo tengo ahora **un video** sobre la realidad del Ecuador, que **lo** proyectaron algunas ocasiones.

Es preciso hacer constar que el 100% de las formas *le/s* tiene referentes animados, lo que permite intuir que la variación pronominal que se aprecia en este sistema, esto es, la aparición de formas *le/s* puede estar condicionada por el rasgo de [+animado]. Veremos si esto se confirma en los otros sistemas analizados.

Por lo que respecta al sistema loísta, la tabla 4 que sigue permite apreciar el sistema pronominal reconstruido.

Tabla 4  
*Frecuencia de las formas pronominales  
 en función del género de sus referentes: sistema loísta*

Género	Lo/s	Le/s	La/s
Masculino	18/23 (78,3%)	5/23 (21,7%)	0/23 (0%)
Femenino	16/30 (53,3%)	11/30 (36,7%)	3/30 (10%)
Neutro	40/40 (100%)	0/40 (0%)	0/40 (0%)

Esta tabla muestra que en estos hablantes predomina un patrón de simplificación hacia la forma pronominal *lo*, dado que los porcentajes de uso de esta forma pronominal son mayoritarios tanto con referentes masculinos, femeninos o neutros.

Algunos ejemplos de este sistema loísta aparecen en (9):

- (9) a. Pero este año no puedo hacer eso porque *lo* voy a pasar aquí (*las navidades*).  
 b. Es *una mazamorra*, es una crema más o menos pero no es crema *lo* hacen a base de maíz.  
 c. Nosotros nos aprovechamos traerlo de allá [*los bordados*].  
 d. Yo *lo* dejo emplear ahí [*a la gente*].

Es significativo que todas las formas *le/s* documentadas en este sistema loísta refieran a objetos directos [+ animados] o a formas impersonales del tipo *se le/s*, como se aprecia en (10), lo que significa que la variación que subyace en este sistema sigue un patrón de animación e impersonalidad:

- (10) a. Pero nosotros cuando queremos que esa persona le bautice a nuestros hijos...  
 b. Hay una cosa que hace mi mamá que se llama cardas, y se le carda [la lana].  
 c. [La lana] se le hila en un aparato de madera que hay, sí, con una rueda.  
 d. Se cocinan las patatas, se les pelan y se les aplasta.  
 e. Yo no les creo a chicas que dicen que no pueden hablar en quichua.

Por el contrario, las escasas apariciones de *la/s* no parecen seguir un patrón de comportamiento específico, si bien es imposible determinar ningún patrón con tan sólo tres formas documentadas.

En cuanto al sistema leísta, es el que muestra una tendencia mayoritaria a la simplificación de los rasgos de género y caso de las formas pronominales, que se manifiesta en la aparición significativa de la forma *le/s*. Los porcentajes de simplificación se muestran en la tabla 5:

Tabla 5  
*Frecuencia de las formas pronominales  
 en función del género de sus referentes: sistema leísta*

Género	Lo/s	Le/s	La/s
Masculino	7/31 (22,6%)	23/31 (74,2%)	1/31 (3,2%)
Femenino	2/36 (5,5%)	31/36 (86,1%)	3/36 (8,3%)
Neutro	7/15 (46,7%)	8/15 (53,3%)	0/15 (0%)

Como se aprecia en esta tabla, la tendencia hacia el uso de la forma *le* tanto para referentes masculinos como femeninos o neutros alcanza porcentajes ciertamente significativos (destacados en negrita). En (11) se dan algunos ejemplos de este paradigma:

- (11) a. No hay aquí *ese chorizo*, ¿cómo *le* harán?  
 b. *La fritada*...que es de la carne del cerdo también, que se *le* hace en unas grandotes, en pailas grandes de bronce.  
 c. Si vienen *las italianas* [...] o sea toca con vencer*le*.  
 d. Se *maíz* o sea por ejemplo *le* echan en una olla, *le* hacen hervir la o sea *el agua*, después le echan *la colada* después *le* menea, menea.

El único patrón de comportamiento que parece regir la variación pronominal de *lo/s* de este sistema leísta es el rasgo [-animado], ya que el 100% de los casos documentados con esta forma pronominal son [-animados]; las formas *la/s*, al ser tan escasas no permiten identificar un patrón de comportamiento.

Por lo que se refiere al sistema mixto, éste se caracteriza por una tendencia a referir mediante *lo/s* los objetos directos masculinos y mediante la forma *le/s* los femeninos, si bien, como muestra la tabla 6, estos referentes muestran una gran variación.

Tabla 6  
*Frecuencia de las formas pronominales  
 En función del género de sus referentes: Sistema mixto*

Género	Lo/s	Le/s	La/s
Masculino	55/89 (61,8%)	32/89 (35,9%)	2/89 (2,2%)
Femenino	21/78 (26,9%)	30/78 (38,5%)	27/78 (34,6%)
Neutro	29/36 (80,5%)	6/36 (16,7%)	1/36 (2,8%)

Como se aprecia en la tabla, en este sistema mixto los referentes masculinos y neutros son mayoritariamente referidos con la forma pronominal *lo*; en cuanto a los referentes femeninos, el porcentaje mayoritario se pronominaliza con la forma pronominal *le*, si bien existe una notable variación, pues estos referentes femeninos se pronominalizan también con *lo/s* y *la/s* en porcentajes significativos. Este es, sin duda, el sistema donde los cambios están menos consolidados. En (12) se dan algunos ejemplos de este sistema mixto:

- (12) a. Comen **chochos**, luego **los** cocinan con sal.  
 b. **Al puerco** se **lo** mata.  
 c. **Las mazorcas** se **les** hace secar.  
 d. **Las tripas de la vaca** **les** lavan por dentro.

Es preciso señalar que, por lo que respecta a los referentes femeninos, todas las formas *lo/s* tienen referentes [-animados] a diferencia de lo que ocurre con las formas *le/s*, que tienen tanto referentes animados como no animados. Esto significa que el patrón de animacidad una vez más parece el único rasgo que condiciona la variación *lo/le* en este sistema (con objetos masculinos *lo/s* y *le/s* refiere tanto a animados como a no animados). En cuanto a las formas *la/s*, el rasgo de animacidad no parece condicionar la selección pronominal.

En definitiva, cada uno de los sistemas pronominales reconstruidos muestra una tendencia mayoritaria de aparición de una o

varias formas pronominales, si es un sistema simplificado loísta o leísta, un sistema mixto o uno etimológico; sin embargo, dado que se reconstruyen tendencias mayoritarias, en todos ellos hay un resto de variación pronominal, esto es, apariciones de otras formas pronominales que son minoritarias. Este resto de variación parece estar condicionado en alguna medida por el rasgo de animacidad del referente.

Para finalizar el análisis de estos cuatro sistemas quiero apuntar que me interesa especialmente explicar qué cambios lingüísticos han tenido lugar para que los cuatro coexistan. Mi propuesta es que se trata de cambios indirectos inducidos por contacto con el quichua, esto es, los rasgos de género y caso de los referentes que afectan a la selección pronominal de estos sistemas están jerarquizados y la neutralización de uno de ellos —el de género— en el sistema loísta o de ambos —género y caso— en el sistema leísta no es aleatoria sino que forma parte de un proceso general de cambio. Así, el primer rasgo que se neutraliza es el de género. Por ello, el sistema simplificado loísta neutraliza el rasgo de género del objeto directo en la selección pronominal. El resultado es la inespecificación de género del pronombre *lo*, esto es, su invariabilidad, que refiere tanto a objetos directos masculinos como femeninos o neutros. Sigue, no obstante, en vigor la diferenciación de caso, ya que en este sistema el pronombre de objeto indirecto es *le*. Quedaría así un sistema bicasual, con dos pronombres invariables, ambos sin especificación de género: *lo* para objeto directo y *le* para objeto indirecto.

Sin embargo, el proceso general de cambio que ha actuado en los sistemas pronominales ecuatorianos no se detiene en ese punto, sino que avanza en un segundo cambio lingüístico, en una etapa posterior, en la que se neutraliza también el rasgo de caso. El resultado de este nuevo proceso de cambio es el sistema leísta, dado que en este tipo pronominal hay indiferenciación de género en la selección pronominal, pero también de caso: *le* es utilizado como una única forma pronominal tanto para objetos directos (masculinos, femeninos o neutros) como para objetos indirectos.

En cuanto al sistema mixto o parcial, cabe decir que es un sistema menos evolucionado, donde el cambio, esto es, la neutralización de género y de caso de las formas pronominales, se ha iniciado tan sólo en la pronominalización de los referentes femeninos del objeto directo, pero aún no ha afectado a los referentes masculinos. En este sistema se aprecia la coexistencia de ambos cambios en las formas pronominales que refieren objetos directos femeninos, puesto que hay un porcentaje significativo de formas *lo* que refieren objetos femeninos, esto es el 26.9%, el que han experimentado el primero de los cambios lingüísticos, la neutralización del rasgo de género de las formas pronominales, pero también hay un porcentaje mayoritario de formas simplificadas en *le*, lo que significa que estos objetos femeninos son referidos con una forma pronominal que ha experimentado los dos cambios, la neutralización de los rasgos de género y de caso. En los objetos femeninos de este sistema hay un porcentaje importante también de formas pronominales más conservadoras, es decir, que no han experimentado ningún cambio, esto es, pronombres *la* que refieren objetos directos femeninos.<sup>3</sup> Esta variación de las formas pronominales con referentes femeninos está, en alguna medida, condicionada por el rasgo de animacidad, como hemos establecido en líneas anteriores.

Por lo que atañe al comportamiento de las formas pronominales que refieren a objetos directos masculinos y neutros, estos tienen porcentajes similares para las formas *lo*, mayoritarias, 61.8% para masculinos y 80.5% para neutros; en cuanto a la forma *le*, el 35.9% de los objetos masculinos son referidos mediante este pronombre, así como el 16.7% de los neutros. Este sistema parece que es el que acoge los dos cambios lingüísticos arriba señalados, al contrario de lo que ocurre en los

---

<sup>3</sup> Parto del supuesto de que los sistemas pronominales evolucionan a partir del sistema general del español americano, el sistema etimológico o distinguidor. El cambio más evolucionado es el sistema leísta.



sistemas loísta y leísta, donde la tendencia mayoritaria indica un único cambio para el primero, y los dos cambios lingüísticos para el segundo.

## 5. El análisis de la elisión pronominal en la sierra ecuatoriana

La elisión del pronombre átono de complemento directo es un fenómeno que se da en el español ecuatoriano, en concreto, en la zona serrana de Otavalo e Ibarra, tanto entre hablantes monolingües de español como entre hablantes bilingües de quichua y español. Las características de esta elisión pronominal son las siguientes: se eliden formas pronominales cuyos referentes son tanto determinados como indeterminados, específicos e inespecíficos, como se aprecia en los ejemplos de (13) tomados de hablantes de Otavalo e Ibarra:<sup>4</sup>

- (13) a. Yo siempre le digo que me ponga *algo*, o sea, en el papel de aluminio me Ø pone y me Ø manda.
- b. En el campo nunca hacemos *la nochebuena* como le llaman, como aquí hacen el veinticuatro, ¿no?, nunca Ø hacemos en el campo.
- c. Pero allá no, llega las doce y Ø quemamos [un muñeco] pero aquí he visto que llega las doce y comen las doce uvas.
- d. Aquí *eso* tampoco no Ø he visto.
- e. Hablo *quichua*, toda mi familia Ø hablamos, como soy indígena hablo quichua.
- f. Esos pantalones siempre Ø confeccionamos nosotros mismos.
- g. Estas son de llama, por ejemplo, todavía son lana virgen y después ya cuando tú Ø lavas ya se van todas las picas [las prendas de lana].

---

<sup>4</sup> La elisión de objetos arbitrarios [+humano, +singular] del tipo “este presidente convence”, parafraseable como “convence a cualquiera”, ni los usos intransitivos de verbos transitivos se han excluido de esta investigación, pues estas construcciones tienen características radicalmente distintas.

- h. Se necesita dinero para traer Ø [mis hermanas].
- i. Hay mucha chichas también, que hacen de, pero la más original es la de maíz. Pero hay otros que Ø hacen de arroz, de avena.
- j. Porque no hay las cosas que se necesitan para hacer Ø [las comidas de mi tierra].

La elisión pronominal es un fenómeno que se da en todas las variedades de español, si bien está sujeta a fuertes restricciones semánticas y sintácticas, sobre todo en la variedad peninsular,<sup>5</sup> donde sólo pueden elidirse objetos directos cuyos referentes son indeterminados, como muestran los ejemplos de (14), tomados de hablantes de Madrid:

- (14) a. ¿Quieres pasteles? No, gracias, no Ø quiero.
- b. He leído revistas, pero nunca Ø he comprado.
- c. Si has visto ya libros, compra Ø.
- d. Busco secretaria pero no Ø encuentro.

Estos mismos hablantes han calificado de agramaticales las oraciones de (15); esto es, que en ningún contexto las dirían. La causa de la agramaticalidad de (15) es que los referentes de los pronombres elididos son determinados, lo que vulnera las reglas de la elisión pronominal en esta variedad de español:

- (15) a. \* ¿Quieres los pasteles? No, gracias, no Ø quiero.
- b. \* He leído las revistas, pero nunca Ø he comprado.
- c. \* Si ya has leído esas revistas, préstame Ø.
- d. \* Busco a tu secretaria, pero no Ø encuentro.

Esto supone que la elisión del pronombre no es posible; esto es, si el pronombre no se elide la oración es perfectamente gramatical en esta variedad, como muestra (16):

---

<sup>5</sup> En el español hablado en el País Vasco y zona de sustrato euskera la elisión se da sin restricciones semánticas o sintácticas debido a la influencia del euskera.

- (16) a. ¿Quieres los pasteles? No, gracias, no los quiero.  
 b. He leído las revistas, pero nunca las he comprado.  
 c. Si ya has leído esas revistas, préstamelas.  
 d. Busco a tu secretaria, pero no la encuentro.

Como se ve, la elisión sólo puede darse si los objetos son indeterminados. Campos (1986) enumeraba, además, fuertes restricciones sintácticas en este tipo de elisión. Según este autor, la elisión no es posible en una oración que sea complemento del nombre en un sintagma nominal, en oraciones de sujeto, adverbiales o interrogativas parciales en las cuales el elemento interrogativo no sea el objeto directo. Como muestran los datos (18-21), la elisión de complementos cuyos referentes son indeterminados no es admitida en estos contextos sintácticos como respuesta a la pregunta (17):

- (17) ¿Comprará el director archivadores en la próxima partida?

Oraciones que complementan a un N/A:

- (18) \*Se extiende la idea de que han solicitado Ø.

Oraciones sujeto:

- (19) \*Que la secretaria pedirá/pidió Ø es un hecho.

Cláusulas adverbiales:

- (20) \*Sí, han pedido/pedirán archivadores porque la secretaria necesita Ø.

- (21) Interrogativas parciales; el elemento interrogativo no es el CD:  
 \*Sí, pero no sé quién ha pedido/pedirá Ø.

En el *corpus* he documentado elisiones de CD determinados en el interior de cláusulas adverbiales, (22 a), o de complemento de un adjetivo, (22 b); sin embargo, no he documentado elisiones en el interior de una oración sujeto ni en interrogativas parciales, aunque esto puede deberse exclusivamente a la metodología empleada, pues al elegir las grabaciones semidirigidas espontáneas no siempre aparecen las estructuras que se buscan, aunque la entrevista es menos rígida:

- (22) a. No creo que hay aquí, porque nunca Ø he visto [*chochos*].  
 b. Las personas que viven en el campo... Estoy seguro que no Ø conocen [*Quito*].

No obstante, el hecho de documentar elisiones de complementos determinados incluso en contextos sintácticos en los que otras variedades de español no pueden elidir ni los complementos indeterminados indica el alcance tan amplio que muestra la elisión en esta variedad de contacto.

Enumerados los contextos de aparición de esta construcción en español estándar de variedades donde no hay contacto con lenguas amerindias, presentaré el análisis de los datos relativos a la elisión pronominal documentados en el *corpus* de Otavalo e Ibarra.

El número total de elisiones pronominales de objeto directo en el *corpus* es de 116, el 22.2% , un porcentaje muy significativo, como muestra la tabla 7:

Tabla 7

*Frecuencia de elisiones pronominales de objeto directo en el corpus*

Presencia	Ausencia
406/522 (77.8%)	116/522 (22.2%)

Dado que en la primera parte de esta investigación he reconstruido los cuatro sistemas pronominales que coexisten en la zona analizada de la sierra ecuatoriana, veamos si este porcentaje es mayor o menor en cada uno de los sistemas pronominales analizados. Comenzaré, en primer lugar por el sistema etimológico, guardando el orden de la sección anterior. Los resultados aparecen en la tabla 8:

Tabla 8

*Frecuencia de elisiones pronominales en el sistema etimológico*

Presencia	Ausencia
28/29 (96.6%)	1/29 (3.4%)

Es significativo que en este sistema, similar a los de las áreas ecuatorianas que no están en contacto con lenguas amerindias, la elisión pronominal de objetos sea muy poco significativa. Esto indica que la elisión tiene muchas restricciones y no es generalizada. Siguiendo nuestra hipótesis de partida, esperamos que en los sistemas simplificados loísta, leísta y mixto la elisión pronominal tenga índices más significativos. Por ello, mostraré la incidencia de la elisión pronominal en estos sistemas simplificados en las tablas que siguen:

Tabla 9

*Frecuencia de elisiones pronominales en el sistema loísta*

Presencia	Ausencia
93/134 (69.4%)	41/134 (30.6%)

Tabla 10

*Frecuencia de elisiones pronominales en el sistema leísta*

Presencia	Ausencia
82/111 (73.9%)	29/111 (26.1%)

Tabla 11

*Frecuencia de elisiones pronominales en el sistema mixto*

Presencia	Ausencia
203/248 (81.9%)	45/248 (18.1%)

En efecto, como se aprecia en las tablas arriba expuestas, son los sistemas más simplificados (loísta y leísta) los que mayor porcentaje de elisiones pronominales muestran; esto es, los que muestran mayor índice de cambios lingüísticos, una tendencia mayoritaria de simplificación. Dado que entiendo que la elisión pronominal es un cambio inducido por contacto con el quichua y que forma parte del cambio general de simplificación que se da

en estos sistemas, es coherente que haya mayor incidencia de elisiones en los dos sistemas que tienen los cambios más avanzados. El sistema mixto, como vimos, mostraba una tendencia de cambio menor que los otros dos sistemas simplificados y la variación de sus formas pronominales era bastante alta. Puede ser esta razón la que permita entender por qué hay menor índice de elisiones en este sistema donde el cambio está menos avanzado, esto es, que tiene mayor número de variación pronominal, lo que implica cambios más incipientes, menos consolidados. Para averiguar si el género del referente puede favorecer la elisión pronominal, detallaré en cada uno de los sistemas pronominales la frecuencia de uso de la elisión en función del género del referente a excepción del sistema etimológico, pues, dado que sólo registra una elisión de objeto, cualquier resultado será anecdótico y poco representativo. Muestro este análisis en las tablas siguientes:

Tabla 12  
*Frecuencia de elisiones pronominales  
en función del género de sus referentes: sistema loísta*

Género	Presencia	Ausencia
Masculino	23/37 (62.6%)	14/37 (37.8%)
Femenino	30/39 (76.9%)	9/39 (23.1%)
Neutro	40/58 (69%)	18/58 (31%)

En este sistema simplificado, la elisión pronominal se favorece con masculinos y neutros; sin embargo, los objetos femeninos elididos también alcanzan un porcentaje muy significativo.

Tabla 13  
*Frecuencia de elisiones pronominales  
en función del género de sus referentes: sistema leísta*

Género	Presencia	Ausencia
Masculino	31/45 (68.9%)	14/45 (31.1%)
Femenino	36/46 (78.3%)	10/46 (21.7%)
Neutro	15/20 (75%)	5/20 (25%)

El sistema simplificado leísta muestra, de manera similar al loísta, un porcentaje de elisiones ligeramente superior para masculinos y neutros, aunque, al igual que aquel, la elisión de objetos femeninos es significativa.

Tabla 14  
*Frecuencia de elisiones pronominales  
en función del género de sus referentes: sistema mixto*

Género	Presencia	Ausencia
Masculino	89/106 (84%)	17/106 (16%)
Femenino	78/93 (83.9%)	15/93 (16.1%)
Neutro	36/49 (73.5%)	13/49 (26.5%)

Como se aprecia en la tabla 14, el sistema mixto favorece la elisión de objetos neutros sobre masculinos y femeninos, a diferencia de lo que ocurre en los sistemas simplificados anteriores. Lo que es significativo es que muestra un comportamiento distinto a aquellos también en el caso de la elisión.

Dado que el rasgo de animacidad permitía explicar en cierta medida la variación pronominal que se apartaba de la tendencia mayoritaria en cada sistema, será interesante comprobar si este rasgo favorece la elisión. Para ello analizaré de nuevo cada sistema (excluyendo el etimológico) en función del rasgo animado o no animado de objeto elidido.

Tabla 15  
*Frecuencia de elisiones pronominales  
en función del rasgo de animacidad: sistema loísta*

Rasgo	Presencia	Ausencia
[-animado]	78/119 (65.5%)	41/119 (34.5%)
[+animado]	15/15 (100%)	0/15 (0%)

Nótese que todas las elisiones pronominales en este sistema pronominal son con objetos no animados, no hay ninguna elisión documentada con objetos animados. Esto significa que el rasgo de animacidad, en concreto el rasgo [-animado] del objeto favorece la elisión. Existe, pues, una restricción para la elisión pronominal distinta de la que hemos visto para la variedad de español peninsular: parece que sólo se eliden objetos no animados, independientemente de que éstos sean determinados o indeterminados.

Recuérdese que este rasgo también permitía explicar la aparición de las formas *le/s*, la variación pronominal minoritaria. Se trata, por tanto, de un rasgo consistente que no actúa de manera casual o anecdótica, sino sistemática y generalizada en los dos cambios analizados que forman parte de la simplificación pronominal.

En cuanto al sistema leísta, analizaré a continuación la frecuencia de elisiones en función de este mismo rasgo.

Tabla 16  
*Frecuencia de elisiones pronominales  
en función del rasgo de animacidad: sistema leísta*

Rasgo	Presencia	Ausencia
[-animado]	73/99 (73.7%)	26/99 (26.3%)
[+animado]	9/12 (75%)	3/12 (25%)

Según los datos recogidos no parece que el rasgo de animacidad favorezca la elisión pronominal. Esto contrasta con el sistema loísta. Así, como también he constatado personalmente en hablantes leístas de Quito, la elisión pronominal en el sistema leísta no está restringida por el rasgo de animacidad.



Tabla 17  
*Frecuencia de elisiones pronominales  
 en función del rasgo de animacidad: sistema mixto*

Rasgo	Presencia	Ausencia
[-animado]	174/215 (80.9%)	41/215 (19.1%)
[+animado]	29/33 (87.9%)	4/33 (12.1%)

El sistema mixto no parece tampoco tener restricciones para la elisión de objetos animados o inanimados, si bien hay un porcentaje mayor de elisiones con objetos no animados. Sin embargo, como ocurría en el sistema leísta, el 19,1% de las elisiones corresponde a referentes inanimados. Puede concluirse, por tanto, que las elisiones se producen mayoritariamente con objetos inanimados en todos los sistemas pronominales analizados.

En definitiva, los resultados del análisis permiten extraer las siguientes conclusiones:

a) en el sistema etimológico hay fuertes restricciones para elidir objetos, de hecho, sólo se constata un caso en el *corpus*. Dado que este sistema es similar al de las zonas sin contacto con lenguas amerindias, este resultado es esperable, pues la hipótesis de partida es que la influencia del quichua en el sistema pronominal es la que condiciona los cambios. Así pues, en este sistema no hay cambios que conduzcan a la simplificación pronominal; b) en el sistema simplificado loísta, influido por el contacto con el quichua, las restricciones para la elisión pronominal tienen que ver con el rasgo de animacidad. Así, solo se pueden elidir objetos no animados. Nótese que esto mismo ocurre en los sistemas simplificados del español en contacto con lenguas mayas en Guatemala y en los del español en contacto con guaraní en Paraguay (Palacios, 1998); c) en el sistema simplificado leísta, no hay restricciones de animacidad para la elisión pronominal, ya que ésta se da tanto entre objetos animados como no animados. Este sistema es el más evolucionado, el que tiene los cambios más avanzados en el proceso de simplificación (neutralización de los ras-

gos de género y caso), por ello esperamos que la elisión de objeto directo no tenga restricciones; d) en el sistema simplificado mixto se produce también la elisión de objeto sin restricciones de animacidad, aunque la elisión de objeto no animado alcanza un porcentaje ligeramente superior. En definitiva, el análisis de estos sistemas pronominales permite contemplar la evolución gradual de los cambios de manera sincrónica, ya que se han documentado sistemas no simplificados que aún no han registrado cambios lingüísticos (sistema etimológico) coexistiendo con sistemas muy simplificados, efecto de distintos procesos de cambio lingüístico (sistema leísta), pasando por sistemas menos evolucionados que permanecen en un estado de evolución intermedio (sistema loísta y mixto).

En cuanto a la jerarquía de animacidad que hemos visto que permite explicar la variación de los distintos sistemas pronominales, tanto en los procesos de simplificación como en los de elisión, es preciso notar que este es un rasgo que se ha mostrado muy productivo en la explicación de la variación pronominal del español, tanto en cambios internos, puesto que el sistema etimológico o distinguidor se ha explicado tradicionalmente a partir de escalas de animacidad relacionadas con el mayor o menor grado de actividad de los participantes (véase García 1975, entre otros) como en los cambios inducidos por contacto (veáanse los trabajos de García Tesoro, 2002; Martínez, 2000 o Palacios, 1998, entre otros).

## **6. La lengua quichua como motor del cambio lingüístico**

Es bien sabida la situación de bilingüismo histórico quichua y español que se ha mantenido en la sierra ecuatoriana y que llega hasta nuestros días. Esta situación ha servido para explicar distintos procesos de cambio lingüístico que se dan en esta zona a diferencia de lo que ocurre en la costa ecuatoriana, donde tal situación de bilingüismo histórico no se ha dado (véanse, entre otros, los trabajos de Haboud, 1998 y 2005; Olbertz y Muysken,

2005; Palacios, 2005). En el caso que nos ocupa, apoyamos la hipótesis de que es la influencia del quichua en el español serrano ecuatoriano la causa, directa o indirecta, de los cambios surgidos en el sistema pronominal de esta variedad.

Es significativo que en todos los sistemas pronominales de las variedades de español en contacto con lenguas amerindias documentadas se producen reestructuraciones que se traducen en simplificaciones del sistema pronominal (véanse, entre otros, Flores Farfán, 1999 (México), García Tesoro, 2005 (Guatemala), Palacios, 2005 (Ecuador) y 1998 (Paraguay) o Calvo, 1996-7 (Perú)). Las causas que se aducen para explicar estos procesos de simplificación pronominal son de origen externo (bilingüismo, sustrato, adstrato, etcétera.) pero también interno (el sistema pronominal del español es inestable y ha registrado cambios desde la Edad Media).<sup>6</sup> En esta sección mostraré cómo en los cambios experimentados en los sistemas pronominales analizados están implicados los rasgos gramaticales de género y caso, así como una jerarquía de animacidad, y tienen como causa última la influencia del quichua sobre el español; si bien esta influencia ha tenido lugar precisamente en el sistema pronominal porque este es bastante inestable desde los orígenes de la lengua española, como anunciaba antes. Estamos, pues, ante un cambio inducido por contacto potenciado por la propia evolución de la lengua española; esto es, un cambio multicausal que debe interpretarse como una combinación de factores externos e internos.

En mi opinión, los cambios registrados en el sistema pronominal, la simplificación estructural, se corresponde con la influencia de las estructuras cognitivas que los hablantes importan de la lengua en contacto con el español en la zona (el quichua) y que acerca las estructuras del español a las del quichua en este punto del cambio. Así, se producen reajustes estructurales refle-

---

<sup>6</sup> Para un estudio histórico del leísmo, laísmo y loísmo peninsular, véase Fernández-Ordóñez 2001.

jo de estructuras cognitivas ajenas al español y propias del quichua, que se manifiestan en un reestructuración de las formas pronominales que, en la etapa más evolucionada del cambio (el sistema leísta) semeja a la concordancia de objeto que tiene el quichua (ya no marcan el género ni el caso, han cambiado su valor funcional). En los sistemas menos evolucionados que no han completado el cambio (sistemas loísta y mixto) las formas pronominales son marcas de caso objetivo para diferenciar dativo y acusativo.

El mecanismo que permite explicar este cambio inducido por contacto es el de la convergencia lingüística, entendida de la manera siguiente:<sup>7</sup> como un conjunto de procesos que desembocan en el desarrollo de estructuras gramaticales que acaban siendo comunes en las lenguas en contacto, si bien el propio mecanismo es unidireccional, puesto que es la existencia de estructuras o rasgos estructurales, por supuesto, cognitivos, en una lengua A que funciona como modelo de acercamiento para la lengua B, que coexiste con la primera en una zona determinada,<sup>8</sup> y permite la creación de una nueva estructura en de la lengua B que muestra similitudes estructurales y cognitivas con esas estructuras de la lengua A. Se trata de un mecanismo muy productivo en las situaciones de contacto .

Las características del quichua que han potenciado este cambio son las siguientes: a) no dispone de un sistema pronominal átono de tercera persona similar al español; b) no hay gramaticalización obligatoria de los rasgos de género similar a la del español; c) los casos dativo y acusativo que explican el sistema pronominal distinguidor del español no se corresponden con los casos morfológicos del quichua; d) los pronombres persona-

---

<sup>7</sup> La convergencia lingüística ha sido caracterizada de maneras muy distintas por Gumperz y Wilson (1971), Granda (1994) o Thomason (2001), entre otros, y no siempre en términos equivalentes.

<sup>8</sup> Con algunas matizaciones, entiendo la convergencia lingüística como un mecanismo similar a la *Gramatical replication* que proponen Heine y Kuteva (2005).

les de objeto que el quichua incorpora al verbo son siempre animados; e) en la tercera persona esta incorporación del objeto es un morfema cero en la tercera persona; f) esta elisión de la tercera persona se extiende a las otras personas en el quichua ecuatoriano oral.

Esta situación permite que sean los rasgos de caso y género, inestables en el español, los que experimenten una aproximación estructural a las estructuras quichuas, de tal manera que en el proceso de cambio inducido por contacto, el quichua influya en el español haciendo que sea la lengua influida, el español, la que aproxime su estructura a la de la lengua amerindia. Este proceso de aproximación o convergencia tendrá como consecuencia en un primer cambio lingüístico la neutralización del género y, en un proceso posterior de cambio, la neutralización del caso en las formas pronominales; el cambio más avanzado será la elisión de la forma pronominal, de manera similar a lo que ocurre con la incorporación de pronombres personales de objeto en el quichua. En definitiva, en el sistema pronominal de la sierra ecuatoriana se experimentarán distintos procesos de cambio inducidos por contacto que desembocarán en reestructuraciones sucesivas del paradigma pronominal. Estos cambios sucesivos han tenido lugar a distintas velocidades, lo que explica la coexistencia de sistemas pronominales más evolucionados (leísta) con otros menos evolucionados (loísta y mixto) en la variedad en estudio.

En definitiva, las variedades de español analizadas han experimentado cambios estructurales que obedecen a la influencia de estructuras cognitivas subyacentes en el quichua, ya que en español (lengua objeto) se han eliminado distinciones funcionales que responden a categorizaciones semánticas no esenciales para la lengua fuente (el quichua). Esto supone que las consecuencias estructurales que se documentan en los cambios del sistema pronominal serrano ecuatoriano han sido desencadenados por la influencia de una concepción cognitiva del quichua, que ha supuesto la reinterpretación de los contrastes que subyacen al sistema pronominal y, por esto, su recategorización.

## Referencias bibliográficas

- CALVO, J. (1996-1997), “Pronominalización en español andino: ley de mínimos e influencia del quichua y del aimara”, en *Homenaje al Dr. Germán de Granda, Anuario de Lingüística Hispánica*, núm. XII, t. II.
- \_\_\_\_ (ed.) (2000), *Teoría y práctica del contacto: el español de América en el candelero*, Franckurt / Madrid: Vervuet Iberoamericana.
- CAMPOS, H. (1986), “Indefinite Object Drop”, *Linguistic Inquiri*.
- CARAVEDO, R. (1996-1997), “Pronombres objeto en el español andino”, en *Homenaje al Dr. Germán de Granda, Anuario de Lingüística Hispánica*, núm. XII, t. II.
- \_\_\_\_ (1999), *Lingüística del corpus*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ESCOBAR, A. M. (2000), *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quichua en el Perú*, Lima: PUCP.
- FLORES FARFÁN, J. A. (1999), *Cuaterros somos y toindioma hablamos. Contactos y conflictos entre el nahuatl y el español en el sur de México*, México: CIESAS.
- FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, I. (2001), “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, *BRAE*, LXXXI.
- GARCÍA, E. (1975), *The Role of Theory in Linguistic Analysis: The Spanish Pronoun System*, Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- \_\_\_\_ (1990), “Bilingüismo e interferencia sintáctica”, *Lexis*, núm. XIV, t. 2.
- GARCÍA, E. y R. OTHEGUY (1983), “Being Polite in Ecuador. Strategy Reversal under Language Contact”, *Lingua*, núm. 61.
- GARCÍA TESORO, A. I. (2002), “El español en contacto con las lenguas mayas: Guatemala”, en A. Palacios y A. I. García Tesoro (eds.), *El*

*indigenismo americano III*, Valencia: Cuadernos de Filología, Anejo XLVIII, 31-60.

\_\_\_\_\_ (2002): “Lenguas en contacto: castellano y lenguas mayas en Guatemala”, *Lingüística (ALFAL)* núm. 14.

\_\_\_\_\_ (2005): “Aproximación al estudio del castellano en contacto con lenguas mayas en Guatemala”, en Yolanda Lastra y Claudine Chamoreau (eds.), *Dinámica de las lenguas en contacto*, Sonora: Universidad de Sonora.

GODENZZI, J. C. (1986), “Pronombres de objeto directo e indirecto del castellano en Puno”, *Lexis*, núm. X.

GRANDA, G. de (1991), *El español en tres mundos. Retenciones y contactos lingüísticos en América y África*, Valladolid.

\_\_\_\_\_ (1994), “Interferencia y convergencia lingüística e isogramatismo amplio en el español paraguayo”, *Español de América, Español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid: Gredos.

\_\_\_\_\_ (2001), *Estudios de lingüística andina*, Lima: PUCP.

GUMPERZ, J. J. y R. WILSON (1971), “Convergence and Creolization: a Case from Indo-Aryan/Dravidian Border”, in D. Hymes (ed.), *Pidginization and Creolization of Languages*, Cambridge: University Press.

HABOUD, M. (1998), *Quichua y castellano en los Andes ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*, Quito: Abya-Yala.

\_\_\_\_\_ (2005), “El gerundio de anterioridad entre bilingües quichua-castellanos y monolingües hispanohablantes de la Sierra ecuatoriana”, *Universos*, núm. 2.

HEINE, B. y T. KUTEVA (2005), *Language Contact and Gramatical Change*, Cambridge: University Press.

KLEE, C. A. (1990), “Spanish-Quichua Language Contact: The Clitic Pronoun System in Andean Spanish”, *Word*, 41, 1.

MARTÍNEZ, Angelita (2000), “Estrategias etnoprágmatas en el uso de los pronombres clíticos, lo, la y le, en la Argentina, en zonas de

contacto con lenguas aborígenes”, Tesis Doctoral, Leiden, Holanda: Universidad de Leiden.

OLBERTZ, H. y P. MUYSKEN (eds.) (2005), *Encuentros y conflictos. Bilingüismo y contacto de lenguas en el mundo andino*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.

PALACIOS ALCAINE, A. (1998), “Variación sintáctica en el sistema pronominal del español paraguayo”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, núm. XIV.

\_\_\_\_\_ (2000), “El sistema pronominal del español Paraguayo: un caso de contacto de lenguas”, en J. Calvo (ed.), *Contacto de lenguas en América: el español en el candelero*, Frankfurt / Madrid: Vervuert Iberoamericana.

\_\_\_\_\_ (2001): “El español y las lenguas amerindias. Bilingüismo y contacto de lenguas”, en Teodosio Fernández, Azucena Palacios y Enrique Pato (eds.), *El Indigenismo americano I*, México: UAM.

\_\_\_\_\_ (2002), “Leísmo y loísmo en el español ecuatoriano: el sistema pronominal del español andino”, en *Homenaje al Dr. Luis Jaime Cisneros*, vol. I, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

\_\_\_\_\_ (2004), “Aspectos teóricos y metodológicos del contacto de lenguas: el sistema pronominal del español en áreas de contacto con lenguas amerindias”, en Noll Volker, Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.), *El español en América: aspectos teóricos, particularidades, contactos*, Frankfurt / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.

\_\_\_\_\_ (2005), “El sistema pronominal del español ecuatoriano: un caso de cambio lingüístico inducido por contacto”, en Yolanda Lastra y Claudine Chamoreau (eds.), *Dinámica lingüística de las lenguas en contacto*, Sonora: Universidad de Sonora.

\_\_\_\_\_ (2005), “Lenguas en contacto en Paraguay: español y guaraní; La influencia del quichua en el español andino ecuatoriano”, en Carmen Ferrero Pino y Nilsa Lasso von Lan (eds.), *Variedades lingüísticas y lenguas en contacto en el mundo de habla hispana*, Bloomington: 1st. Books Library.



THOMASON, S. G. (2001), *Language Contact*, Edinburg: University Press.

TOSCANO, H. (1953), *El español hablado en el Ecuador*, Madrid: CSIC, Anejo LXI de la RFE.

ZIMMERMAN, Klaus (ed.) (1995), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*, Madrid: Iberoamericana.